



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 28 de *noviembre* de 1996.-
Visto lo solicitado,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Dirección de Administración Financiera a prorrogar los alcances de la Resolución N° 520/96, hasta el 31 de mayo de 1997, referente a la contratación de la señora Benita ARCE y del señor Pablo Emanuel GOMEZ con categorías presupuestarias equivalentes al cargo de ayudante para desempeñarse en la Cámara Nacional de Casación Penal.

2°) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta pertinente para el corriente ejercicio financiero y el del año 1997.

Regístrese, hágase saber y archívese.-

EDUARDO MOLINÉ O'CONNOR
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION